

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2728

RESOLUCIÓN 618/2012, de 11 de mayo, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se procede a modificar la Resolución n.º 566/2012, de 26 de abril, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a los Tribunales Calificadores de los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario de diversas categorías con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

En virtud de las facultades conferidas por la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.— Modificar la Resolución composición del Tribunal Calificador de 566/2012, de 26 de abril, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el sentido de modificar el Tribunal Calificador de celador en el siguiente sentido:

a) Revocar el nombramiento efectuado a D.ª María Caridad Matilla Blanco como vocal segundo titular.

b) Revocar el nombramiento efectuado a D. Diego Perez Corro como vocal segundo suplente.

c) Nombrar a D.ª María Isabel Postigo Espeso vocal segundo titular.

d) Nombrar a D.ª María Jesús Ortiz Amondo vocal segundo suplente.

Segundo.— Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Tercero.— Al amparo de lo establecido en la base 22 de la Resolución 1282/2011, de 15 de julio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases generales que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en Osakidetza-Servicio vasco de salud, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de mayo de 2012.

Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JULIAN PEREZ GIL.